

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo, Turístico y Cultural el Carnaval “Sentí la pasión” de la ciudad de Santa Elena, como símbolo de identidad, tradición y comunidad que ha perdurado durante más de un siglo en la comunidad. Desde sus humildes orígenes a principios del siglo XX hasta convertirse en un evento turístico y cultural de relevancia regional, el carnaval ha sabido evolucionar sin perder su esencia.

SEGUNDO: Comuníquese a la Municipalidad de Santa Elena, como también a las áreas municipales de Turismo y Cultura.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de diciembre de 2024.

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA